Puerto Deseado: Gestión del Agua y Desarrollo local

(Mejorar la calidad de vida del ciudadano cuando se piensa en el bien común)

Mucho se dijo en la superficie acerca de las gestiones realizadas sobre el tema del agua en Puerto Deseado. En este último tiempo se ha instalado como tema de agenda pública una serie de soluciones ensayadas desde la propia comunidad local y especialmente desde las gestiones de sus propias autoridades políticas elegidas democráticamente.

Es hora de poner en valor los pequeños avances que colocan en los resultados el bien común. La agenda en la gestión del agua no se termina con soluciones parciales, y aún quedan cosas pendientes por resolver para integrar un Programa Estratégico que pareciera que comienza a tomar curso. Seguramente algún Dios Griego ha hecho posible visibilizar por un instante “una comunidad organizada” a través de sus representantes.
Le invitamos a conocer parte el problema y por donde estamos yendo como comunidad.El problema no es el agotamiento del recurso sino la gestión integral del mismo.

Año 1 /Edición Nro. 23 /08 de Diciembre 2014/Puerto Deseado) El sistema hídrico local de transporte y consumo humano ha enfrentado y continua enfrentando a lo largo de los años un problema de carácter social en relación a la cuenca hídrica que aprovisiona a la población, el acuífero de aguas subterráneas denominado Pampa Alta. Este problema que denominamos de “gestión” se materializa en déficits en el volumen de agua que reciben los vecinos en sus tanques y la disponibilidad de agua para la industria, la calidad, las roturas en el sistema de transporte, entre otras.
Decimos que es un problema de gestión ya que los distintos estudios realizados indican que el acuífero continúa siendo la única fuente de provisión de agua dulce, pero que el acuífero se encuentra en una crisis de gestión por la inadecuada explotación por parte de su administrador.
A partir de ello, esta problemática comienza a abordarse de manera profesional y científica dentro de la agenda política, entendiendo que la administración de este “recurso vital para la vida” necesita ser tomado de esta manera.
La conclusión anterior ha sido asumida por parte de los principales actores vinculados a la gestión del agua y otros preocupados por ella, entre los cuales se destacan el actual intendente Luis Ampuero, el ex Diputado Nacional Arturo Rodríguez, el ex Vicegobernador Luis Hernán Martínez Crespo, los actuales Diputados Roberto Fernández y Selsa Hernández, el actual Presidente de Servicios Públicos S.E. Julián Osorio, concejales pasados y presentes, profesionales de la Universidad Nacional de la Plata y del Consejo Federal de Inversiones, de Estelar Resources LTD y el geólogo deseadense Carlos Ferrari.
Todos ellos se han dado cita en septiembre del año 2010 para discutir y abordar una agenda de soluciones que comenzarán a guiar a las distintas gestiones tendientes a resolver el problema del agua en Puerto Deseado en el encuentro al que denominaron “1º SIMPOSIO DEL AGUA”.
“Zapatero a su zapato”

El Simposio del agua del 2010 concluyó con una agenda de temas que era necesario abordar, y que el presente indica que la misma no fue nunca abandonada por las autoridades, quizás

sólo un poco demorada.

Entre las conclusiones del Simposio se destacan las siguientes:
1) Resaltar la importancia del Acuífero Pampa Alta, como fuente confiable para el abastecimiento actual de Puerto Deseado; 2) Considerar que el actual sistema de provisión debía complementarse con otras alternativas (ejemplo Acueducto Lago Buenos Aires, Planta de Osmosis Inversa); 3) Monitorear el funcionamiento del acuífero y llevar controles estadísticos; 4) Resaltar que se contará con el apoyo permanente de los profesionales de la Universidad de la Plata y del Consejo Federal de Inversiones; 4) SPSE continuaría realizando acciones para optimizar el servicio y realizaría nuevas perforaciones; entre otras.
En función de todas estas recomendaciones, como se diría en la jerga cotidiana los distintos actores “tomarían la posta” e iniciarían distintas gestiones en forma individual, pero todos concentrados en un mismo objeto “AGUA PARA PUERTO DESEADO”.
El rol de la Sociedad Civil. El caso de la Pastoral Social de Puerto Deseado
La Pastoral Social de la Iglesia Católica, nunca abandonó su lema de él “Agua es Vida”, por ello, mucho se ha trabajado desde ese grupo religioso en relación a este tema, llevando a la opinión pública la defensa y protección del agua como un derecho para la vida. Su rol es activo y permanente. En este tema de gestión para que todos los ciudadanos de Puerto Deseado puedan tener más agua en sus hogares, desde la Pastoral, durante el año 2013 se llevó adelante la recolección de firmas para que las autoridades gestionen los recursos necesarios para que se disponga de mayor cantidad de agua. Más de 7000 firmas fueron recolectadas y circularon copias hasta distintos actores políticos, y su voz se hizo eco.
No hay peor gestión que la que no se hace

El Intendente Luis Ampuero deja, por acción u omisión, que todos gestionen y no resta mérito público a las acciones individuales realizadas por todos los actores políticos en sus distintos niveles de llegada tanto al Gobierno nacional como provincial.
Los diputados Fernandez y Hernández llevaron la problemática local a la Cámara de Diputados para que se amplíe el presupuesto para obras de reparación en el sistema de transporte, por otra parte los concejales del Frente para la Victoria (González, Rapetti y Alonso) llevaron al Ministro de Planificación Federal la propuesta para que desde el Estado Nacional se financie la compra e instalación de una planta de osmosis inversa y a partir de esa gestión de los concejales fuera convocado el Presidente de SPSE Julián Osorio para articular las gestiones pertinentes a partir de la intervención del ENHOSA (Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento).
Por otro lado, el Concejal Rapetti ha institucionalizado el “Comité del Agua” integrado inicialmente por el Ejecutivo Municipal, los 5 concejales, el Distrito local de SPSE y la empresa Estelar Resources. Todos ellos ampliaron el conocimiento sobre el Acuífero Pampa Alta a partir de la perforación de 5 pozos profundos de exploración y actualmente se encuentran trabajando en una agenda de temas tendientes a monitorear su comportamiento, lo que permitirá también incrementar el caudal de agua del sistema.

En relación al Comité del Agua cabe destacar que éste nace a fines del año 2012 ante la necesidad de asignar un objeto concreto a los fondos del “acuerdo social minero” firmado en el

año 2011 entre el Municipio y la Empresa Estelar Resources. Este acuerdo preveía que anualmente Estelar aportaría $ 4 millones de pesos a un fideicomiso para el financiamiento de proyectos tendientes al desarrollo local y sustentable de Puerto Deseado. Y pensando en el futuro, el concejal Pablo Rapetti elaboró una ordenanza y buscó la adhesión del resto de los Concejos Deliberantes de la Zona Norte de Santa Cruz, para empoderar a las Comunidades para organizar “comités ciudadanos de monitoreo”.

El agua como derecho humano

La 108° Asamblea General de las Naciones Unidas mediante Resolución Nro. 64/292 en el año 2010 institucionalizó que los recursos naturales tales como el “Agua potable” son un “Derecho Humano” que impacta directamente en la salud y la vida, y asimismo que es un bien común que debe ser objeto de políticas públicas. Es así, y en este marco, como al igual que en el resto de las Convenciones Internacionales que declaran al agua como “derecho humano fundamental para la vida”, el Honorable Concejo Deliberante en marzo del año 2014 mediante Ordenanza Nro. 6228 / HCD / 2014, se adhiere a todas estas convenciones y crea la “comisión permanente del Agua potable”.

Esta ordenanza surge a partir de una iniciativa de participación interinstitucional llevada adelante en el año 2012, en el cual han participado y participan actualmente El Municipio de Puerto Deseado, el Concejo Deliberante, Servicios Públicos S.E., Diputados Provinciales, Empresas Privadas y profesionales, en donde la necesidad de abordar la problemática comunitaria en relación al agua es el principal tema de agenda. Dentro del espíritu de esta ordenanza, de autoría del Concejal Pablo Rapetti, y que contó con la aprobación unánime del cuerpo legislativo, se institucionaliza la participación ciudadana en relación al monitoreo y control de la gestión de la fuente de abastecimiento del agua y pone en valor la importancia del acuífero Pampa Alta; asimismo reconoce que el Agua potable como recurso natural es un DERECHO FUNDAMENTAL DE LOS HABITANTES DE PUERTO DESEADO y declara como BIEN PÚBLICO y BIEN COMÚN a todo el agua potable disponible para consumo humano.

Para pensar como ciudadanos

En los antecedentes y acciones evidenciadas en esta nota, se observa que no fue necesario para Puerto Deseado tener el status de ser el primer o segundo distrito electoral más importante en Santa Cruz, la Comunidad fue paciente y recordó siempre a las autoridades y candidatos políticos que éste es un tema de especial sensibilidad. Se entiende que sin agua potable industrias como el turismo no son posibles. Naturalmente los actores convergieron en un mismo objetivo, y el tema central en la agenda pública siempre fue y será EL AGUA.

¿Podrá mejorarse el curso de la gestión alcanzada prescindiendo de coyunturas electorales?

La experiencia narrada, que no ha estado exenta de conflictos, muestra como las sinergias de todas las gestiones realizadas desde los distintos actores comunitarios para brindar a los vecinos soluciones en el corto plazo puede comenzar a encontrar un cauce en que el problema adquiera mayor visibilidad y calidad en su tratamiento.

Las condiciones de vida que limitan las capacidades de desarrollo de las personas, también limitan las posibilidades de diversificación económica y productiva cuando las personas no pueden sentirse a gusto en su Comunidad.

El agua es un tema sensible y no debe estar en manos de improvisados, sino se convertirá en un objeto de conflicto social, aun cuando esté disponible en los acuíferos.

En Puerto Deseado, distintos profesionales y científicos expertos en el agua han concluido que aquí no hay un problema de escasez sino de gestión estratégica. Ésta debe ser participativa y

no focalizar la mirada en Servicios Públicos S.E.
El agua potable además de ser considerada un derecho humano y fundamental para la vida de “todos” los seres vivos del planeta, debe ser pensada también como un producto del mercado. Es decir como producto o bien transable que pude ampliar las brechas sociales entre aquellos que “pueden comprarla” y aquellos que “no podrán”. Esta es otra arista de reflexión que debemos plantearnos como ciudadanos; debemos mirar el bosque junto con los árboles individuales. Las distintas fuentes de aprovisionamientos, usos y valores del recurso vital desde el punto de vista del consumo humano y sus usos industriales, los sistemas de transportes y de distribución de uso ciudadanos no pueden obviarse si queremos pensar en cualificar el problema.
Del Equipo Editor de Observador Central.